

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ ES @VANZA?

Es la plataforma de educación que ofrece la Consejería de educación de la junta de Extremadura para estudiar a distancia a través de Internet.

¿QUÉ PUEDO ESTUDIAR EN @VANZA?

A través de este tipo de enseñanza puedes cursar estudios de: Ciclos formativos de formación profesional (tanto de grado medio como de grado superior), Bachillerato a distancia, ESPAD (Educación secundaria para personas adultas a distancia), Curso de preparación para la prueba de acceso a grado superior.

¿QUÉ TITULACIÓN DE @VANZA PUEDO ESTUDIAR EN EL IES EXTREMADURA DE MONTIJO?

La titulación de @vanza que ofrecemos en nuestro centro es el ciclo de **Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas**.

¿LA TITULACIÓN OBTENIDA DEL CICLO INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS EN @VANZA TIENE EL MISMO VALOR QUE EL MISMO CICLO EN SU MODALIDAD PRESENCIAL?

Sí. Es la misma titulación oficial, solo cambia la modalidad de impartición.

¿QUÉ TITULACIÓN NECESITO PARA PODER MATRICULARME?

La titulación requerida para matricularse en este ciclo es la misma que se exige para poder acceder a cualquier ciclo formativo de grado medio.

¿CÓMO ES LA ENSEÑANZA EN @VANZA?

La teoría se imparte online. Los contenidos de los distintos módulos están en la plataforma (no necesitas comprar libros de texto), a la que te daremos acceso una vez formalices tu matrícula, y se realizan actividades que corrige el tutor, al que también podrás consultar tus dudas. La práctica puede hacerse en empresas o en el centro educativo (organismo equiparado).

¿LA FORMACIÓN EN @VANZA ES DUAL?

Sí, a partir del curso pasado, toda la Formación Profesional pasa a ser Dual, incluida la formación virtual.

¿EN QUÉ CONSISTE LA FORMACIÓN DUAL?

Tras la entrada en vigor del RD659/2023, la Formación Profesional pasa a ser Dual. Esta nueva modalidad de formación combina formación teórica en el centro y formación práctica en empresa desde el inicio

En la antigua FP, los alumnos adquirirían todos los resultados de aprendizaje en el centro educativo y una vez tenían aprobados todos los módulos profesionales realizaban la Formación en Centros de Trabajo (prácticas en empresas) donde demostraban los que habían aprendido durante su fase de formación.

Sin embargo, en esta nueva modalidad de Formación Dual, los alumnos van a las empresas desde el primer momento, ya que parte de los resultados de aprendizaje, los que el equipo educativo considere dualizados de cada módulo, deben adquirirlos mediante varios periodos prácticos en empresas u organismos equiparados.

¿CUÁNTOS MÓDULOS CON RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS VOY A TENER?

El equipo educativo de cada centro podrá decidir qué resultados de aprendizaje y qué módulos dualizar en base a unos porcentaje máximos y mínimos.

De los 16 módulos de nuestro ciclo con un total de 2000h lectivas, tendremos 7 módulos dualizados con una carga lectiva dual de 500h.

Es decir, tendremos 9 módulos no dualizados que íntegramente se desarrollarán a través de la plataforma @vanza y 7 módulos (ver tabla inferior) en los que tendremos una parte teórica que se desarrollará a través de la plataforma @vanza y otra parte práctica asociada a los resultados de aprendizaje dualizados. Esa parte práctica dual se desarrollará mediante prácticas en empresa u organismo equiparado, que en nuestro caso será el centro educativo.

		MÓDULOS DUALIZADOS						
		Instalaciones Eléctricas Interiores	Automatismos Industriales	Instalaciones Solares Fotovoltaicas	Infraestructuras comunes de telecomunicaciones en viviendas y edificios	Instalaciones de Distribución	Máquinas Eléctricas	Instalaciones Domóticas
HORAS	AVANZ@	150	120	70	120	100	70	90
	DUAL	100	100	40	100	70	40	50

¿CÓMO SE PLANTEA LA FORMACIÓN PRÁCTICA SI OPTO POR REALIZARLA EN EMPRESAS?

Si en lugar de hacer la parte práctica de los módulos en el centro educativo (organismo equiparado), optas por la realización de algunos de ellos en una empresa, deberás matricularte durante el curso de módulos cuya carga lectiva dual sumen como mínimo 200h y hacer el seguimiento de estos.

Por ejemplo, si te matriculas únicamente de Instalaciones Eléctricas Interiores (100h duales) y de Instalaciones Solares fotovoltaicas (70h duales), no podrás hacer la parte práctica de esos módulos en una empresa, ya que no llegas al mínimo de 200h duales. En ese caso tendrás la opción de hacerlas en el centro educativo.

Si en cambio, te matriculas de Instalaciones Eléctricas Interiores (100h duales) y de Automatismos Industriales (100h), sí podrás optar por hacerlas en una empresa, siempre y cuando no abandones ninguno de los módulos y realices un seguimiento activo de los mismos.

Si tras la 1ª Evaluación de Seguimiento, que se realizará en el mes de diciembre, cumples con los condicionantes, se contactará con las empresas que tengan establecidos convenios duales con nuestro centro educativo para ajustar la estancia del alumno en la empresa a las necesidades tanto del alumno como de la empresa.

¿CÓMO SE PLANTEA LA FORMACIÓN PRÁCTICA SI OPTO POR REALIZARLA EN EL CENTRO EDUCATIVO?

En este caso no hay un mínimo de horas duales en las que el alumno se tenga que matricular.

Durante el curso, a partir de enero se programarán dos o tres periodos de prácticas obligatorios, cuyas fechas estarán definidas y publicadas al inicio escolar.

Las sesiones de prácticas de todos los módulos se intentarán agrupar en el menor número de días posible en función de la disponibilidad de los talleres (aproximadamente una semana). No obstante, el alumno únicamente tendrá que asistir a las prácticas de los módulos en los que se haya matriculado.

El resto de la formación práctica el alumno la realizará a distancia, mediante la realización de las memorias de prácticas y de otras actividades asociadas a los Resultados de Aprendizaje dualizados.

¿PUEDO COMBINAR LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN EMPRESA CON LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL CENTRO EDUCATIVO?

Sí, es posible. Para cada módulo puedes decidir cuál es la alternativa que mejor se adapta a tus circunstancias, lo único que debes tener en cuenta es el mínimo de horas duales (200h) para realizar las prácticas en una empresa.

¿ES NECESARIO TENER APROBADA LA PARTE PRÁCTICA PARA APROBAR EL MÓDULO?

Sí, es necesario tener aprobada tanto la parte teórica como la parte práctica para superar los módulos dualizados.

SI REALIZO LAS PRÁCTICAS, PERO NO APRUEBO EL MÓDULO ¿ME GUARDÁIS LA NOTA DE PRÁCTICAS DE UN AÑO PARA OTRO?

No, no es posible. Las prácticas están asociadas a resultados de aprendizaje del módulo, por lo tanto, no es posible guardar la nota de un año para otro.

¿PUEDO HACER LA TOTALIDAD DE LA FORMACIÓN PRÁCTICA EN UNA ÚNICA ESTANCIA EN EMPRESA?

No, no es posible, ya que no es posible matricularse en un mismo año de todos los módulos dualizados. Como mínimo hay que realizarla en dos periodos.

¿CUÁNTAS VECES PUEDO REALIZAR LA FORMACIÓN EN EMPRESA?

Puedes realizar la formación en empresa u organismo equiparado un máximo de dos veces por ciclo formativo. Si agotas estas convocatorias, el centro educativo será responsable de la evaluación completa de los módulos.

¿TENGO QUE HACER EXÁMENES PRESENCIALES?

Sí. En avanza realizamos un examen presencial final en junio y otro de recuperación en septiembre (si no apruebas en junio).

Además, se realiza otro examen presencial voluntario en febrero para eliminar materia (si apruebas este examen, no tendrás que examinarte de esta parte en el examen final de junio).

¿CÓMO SE CALIFICA EN @VANZA?

Para obtener la calificación final de cada módulo en @vanza utilizamos dos notas, una que engloba la parte online, donde se califican las actividades que ha realizado el alumno en la plataforma y que han sido calificadas por el tutor o por la propia plataforma. Esta nota cuenta el 35% de la nota total. La otra nota tiene en cuenta la calificación obtenida en el examen presencial. Esta nota cuenta el 65% de la nota total. Para superar el módulo es imprescindible que tanto la nota online como la nota presencial sean iguales o superiores a 5 puntos.

La parte práctica califica únicamente como Apto o No Apto.

¿TENGO QUE ASISTIR A CLASES PRESENCIALES Y/O A DISTANCIA?

En @vanza no se imparten clases, ni presenciales ni a distancia; solo tienes que realizar las actividades online de cada módulo y estudiar los contenidos para superar el examen presencial. Además, para asimilar los contenidos cuentas con la ayuda del profesor tutor.

¿QUÉ PASA SI NO PARTICIPO ACTIVAMENTE EN EL CURSO?

Si estás matriculado/a en modalidad virtual, debes acceder regularmente a la plataforma educativa y entregar las actividades programadas. Si no entregas ninguna actividad al final de la primera evaluación de seguimiento o menos del 50% al final de la segunda, el centro puede anular tu matrícula por inactividad, previa comunicación formal.

¿TENGO QUE SABER MANEJAR UN ORDENADOR?

Todas las actividades que realiza el alumno, así como las comunicaciones con el tutor, se realizan a través de la plataforma, por lo que son necesarios unos conocimientos mínimos de informática, como utilizar un navegador en Internet, un procesador de texto para confeccionar las tareas online, tener un correo electrónico, etc. Todas las consultas se realizan a través de la plataforma (la comunicación por teléfono o presencial solo se realiza para casos excepcionales). Son cosas muy básicas pero imprescindibles. Si para ti esto puede ser problemático tendrás que aprender a utilizarlo (tampoco te va a ser muy complicado) pero ten en cuenta que necesitarás un periodo de adaptación. Las tutoras externas (las que se ocupan de la parte técnica de la plataforma) te pueden echar una mano.

¿DE CUANTOS MÓDULOS ME PUEDO MATRICULAR? ¿CUÁNTO TIEMPO PUEDO TARDAR EN SACAR EL TÍTULO?

En la modalidad presencial los alumnos obtienen el título después de dos cursos. En la modalidad de @vanza no existe la división de dos cursos, sino que es el alumno el que decide el número de módulos de los que se quiere matricular. El único límite que tiene a la hora de matricularse es que la suma de las horas que tiene asignado cada módulo no puede rebasar las 1000 horas. Para guiar a los alumnos en la selección de los módulos, ofrecemos los siguientes itinerarios recomendados para terminar el ciclo en dos, tres o cuatro cursos dependiendo del itinerario elegido:

En la siguiente tabla puedes consultar el módulo que corresponde a cada sigla, así como el número de horas asignadas.

ITINERARIOS RECOMENDADOS

		1ºAño		2ºAño								
		HORAS	AVANZ@	DUAL	HORAS	AVANZ@	DUAL					
1º ITINERARIO	IEI	150	100	IDD	100	70						
	AIN	120	100	MAQ	70	40						
	ISF	70	40	INSDO	90	50						
	ELE	70		ICTV	120	100						
	EIA	220		IPE_II	100							
	IPE_I (*)	100		INGP	80							
	SASP	30		OPT	100							
				PROY	50							
			DASP	30								
Total horas		760	240	740		260						
		1ºAño		2ºAño		3ºAño						
		HORAS	AVANZ@	DUAL	HORAS	AVANZ@	DUAL	HORAS	AVANZ@	DUAL		
2º ITINERARIO	IEI	150	100	AIN	120	100	ICTV	120	100			
	ISF	70	40	MAQ	70	40	IDD	100	70			
	EIA	220		INSDO	90	50	OPT	100				
	IPE_I (*)	100		ELE	70		INGP	80				
				IPE_II	100		DASP	30				
				SASP	30		PROY	50				
Total horas		540	140	480		190	480		170			
		1ºAño		2ºAño		3ºAño			4ºAño			
		HORAS	AVANZ@	DUAL	HORAS	AVANZ@	DUAL	HORAS	AVANZ@	DUAL	HORAS	AVANZ@
3º ITINERARIO	IEI	150	100	ISF	70	40	IDD	100	70	ICTV	120	100
	EIA	220		AIN	120	100	MAQ	120	40	IPE_II	100	
	IPE_I (*)	100		INSDO	90	50	ELE	70		PROY	50	
				SASP	30		INGP	80		OPT	100	
						DASP	30					
Total horas		470	100	310		190	400		110	370		100

(*) Es imprescindible tener aprobado la PRL (Unidad 1 del IPE_I) para cursar las prácticas del resto de módulos.

IEI	AIN	ISF	ELE	EIA	IPE_I (*)	SASP	DASP
Instalaciones Eléctricas Interiores	Automatismos Industriales	Instalaciones Solares Fotovoltaicas	Electrónica	Electrotecnis	Itinerario Personal para la Empleabilidad I	Sostenibilidad aplicada a los sectores productivos	Digitalización aplicada a los sectores productivos
IDD	MAQ	INSDO	ICTV	IPE_II	INGP	OPT	PROY
Instalaciones de Distribución	Máquinas Eléctricas	Instalaciones Domóticas	Intraestructuras comunes de telecomunicaciones en viviendas y edificios	Itinerario Personal para la Empleabilidad II	Inglés Profesional	Optativa	Proyecto Intermodular

En función del tiempo que puedas dedicar al estudio del ciclo, así como de tus conocimientos previos sobre la materia, nuestra recomendación para elegir entre los tres itinerarios es:

		TIEMPO DISPONIBLE		
		ALTO	MEDIO	BAJO
CONOCIMIENTOS	ALTO	Itinerario 1	Itinerarios 2 o 3	Itinerario 3
	MEDIO	Itinerarios 1 o 2	Itinerarios 2 o 3	Itinerario 3
	BAJO	Itinerarios 2 o 3	Itinerario 3	Itinerario 3

¿QUÉ OCURRE SI NO PUEDO ASISTIR A LOS PERÍODOS DE FORMACIÓN EN EMPRESA?

Si no puedes acudir a los períodos de formación en empresa u organismo equiparado durante el curso académico, **deberás matricularte a través de la oferta modular ordinaria**. Esta modalidad no exige la realización obligatoria de estancias en empresa, aunque el centro debe proponerte un plan de formación individualizado con una duración mínima de 80 horas si deseas obtener un Grado C al estar matriculados de la totalidad de los módulos que lo componen. En este caso, cuando el alumnado que se matricule en algún módulo profesional con el que complete un Grado C, y no esté en condiciones de exención, deberá realizar la formación en empresa u organismo equiparado, pudiendo conllevar, en caso contrario, la anulación de matrícula por incumplimiento de las bases de la convocatoria.

¿QUÉ SUCEDE SI ME MATRICULO POR LA OFERTA GENERAL Y TENGO UNA INCOMPATIBILIDAD SOBREVENIDA CON LA FORMACIÓN EN EMPRESA?

Si no puedes realizar la formación en empresa por una causa sobrevenida o incompatibilidad, el centro podrá anular de oficio tu matrícula, tras comunicación formal. Sin embargo, si existen vacantes, podrás cambiar a oferta modular ordinaria, incluso fuera del plazo ordinario de matrícula, siempre que no se haya iniciado un procedimiento de anulación por inactividad. La fecha límite para solicitar el cambio es un mes antes de la evaluación final ordinaria.

¿QUÉ ES LA OFERTA MODULAR ORDINARIA?

Una vez que se ha realizado la matrícula de todos los alumnos que tienen la titulación necesaria para acceder al ciclo y que han solicitado el acceso, si aún quedan plazas por adjudicar en algún módulo, se ofrecen como “Oferta modular ordinaria”, estableciéndose un nuevo plazo de matriculación. Para matricularse en estos módulos no es necesario tener la titulación necesaria para acceder al ciclo, aunque debes tener en cuenta que, si superas estos módulos, no se te podrán certificar hasta que no consigas la titulación necesaria para acceder al ciclo.

¿PUEDO SOLICITAR LA EXENCIÓN DE LA FORMACIÓN EN EMPRESA?

Sí. Puedes pedir la exención total o parcial del período de formación en empresa si acreditas experiencia laboral relacionada de 1 año a tiempo completo en una empresa cuya actividad esté claramente relacionada con los contenidos que se imparten en el ciclo, en virtud de las tareas profesionales desempeñadas y su grado de coincidencia con los resultados de aprendizaje asociados al periodo de formación en empresa u organismo equiparado.

La experiencia debe haberse adquirido en los últimos cinco años y debes presentar la documentación correspondiente en el centro educativo.

¿CUÁNDO DARÁ COMIENZO EL CURSO?

Hasta ahora el curso suele comenzar a principios de octubre.